

senta un Templo con el Letrero SAECVLLVM NOVVM: la primera no tiene mas que un punto debajo, i otro detras del Busto; la segunda dos puntos; la tercera tres, i la quarta quatro; i siempre otros tantos detras del Busto, como en el exergo del reverso. Esta observacion, que nadie ha hecho hasta ahora, puede no ser indigna de la atencion de los Curiosos; a lo qual se puede añadir, que la misma Medalla parecerá copiada a proposito, o por error en la Medalla de Filipo, si no fuera tan comun, i si SAECVLLVM no estuviese escrito siempre con dos LL, mientras que la misma palabra está escrita con sola una L en las Medallas de Filipo. Se ven demas de esto algunas cifras en el exergo de otras Medallas de Galo; i estas cifras se repiten tambien por el lado de la cabeza, y detras del Busto del Emperador. I asi se lee IV. en la Medalla, cuyo reverso tiene por Letrero ROMAE AETERNAE AVG. IV. igualmente en una con SAECVLLVM NOVVM. VI. en la que trae IVNO MARTIALIS. VII. en otra con FELICITAS PUBLICA, &c. Se puede hacer la misma observacion en algunas Medallas de Volusiano; pero no en tanto numero; i en los reversos, que le son comunes con Galo, como PAX AVGVS ROMAE AETERNAE AVG. &c.

## INSTRUCCION SEXTA. DE LAS INSCRIPCIONES, que se llaman los Letreros de las Medallas.

Parece que los Antiguos quisieron hacer de sus Medallas Imagenes, i Emblemas, unas para el Pueblo, i entendimientos incultos; i las otras para las Personas de calidad, i espíritus científicos; Imagenes para representar el rostro de los Principes; i Emblemas para pintar sus virtudes, i sus grandes acciones. I asi se ha de mirar el Letrero como alma de la Medalla, i las Figuras, como al cuerpo, como se hace en la Emblema, donde la divisa tiene lugar de alma, sin lo qual no avría conocimiento alguno de lo que las Figuras, que son su cuerpo, devían enseñarnos. Por egeemplo, vemos en una Medalla de Augusto dos manos juntas, que abrazan un Caduceo entre dos cuernos de Amaltea (a): este es el cuerpo. La palabra Pax, que la acompaña, da a entender la Paz que aquel Principe dió al Estado quando se reconcilió con Marco Antonio, con que bolvió a recibir la felicidad i la abundancia. I las mismas dos manos que en las Medallas de Balbino, i de Pupieno, que tienen por Letrero *Amor mutuus Augustorum* (b) expresan la buena inteligencia de los dos Colegas en el Gobierno del Imperio. I en Nerva, por la palabra *Concordia Exercituum* (c), estas mismas manos

(a) Medalla 1.

(b) Medalla 4.

(c) Medalla 2.



están determinadas para señalar la fidelidad de los Soldados al nuevo Principe.

Diferencia entre el Letrero, i la Incripcion.

Para dar un conocimiento mas perfeto de este misterio, creo devemos acordar aqui la diferencia, que hemos establecido entre *Letrero é Incripcion*, no llamando propiamente Incripcion sino a las palabras que tienen lugar de reverso, i que ocupan el campo de la Medalla en lugar de figura. I asi no llamamos Letrero sino a las palabras, que están al derredor de la Medalla, i que sirven para explicar las figuras gravadas en el campo.

Dos Letreros en cada Medalla.

En este sentido es preciso decir que cada Medalla tiene dos Letreros, el de la haz, i el del reverso. El primero no sirve ordinariamente sino de hacer se conozca la persona representada por su nombre propio, por sus empleos, o por ciertos renombres, que le adquirieron sus virtudes. El segundo está destinado a publicar sus virtudes, sus hazañas, a perpetuar la memoria de los adelantamientos que procuró al Imperio, i de los Monumentos gloriosos, que sirven de inmortalizar su nombre; i así la Medalla de Antonino, tiene por la parte de la haz *Antoninus Augustus Pius; Pater Patriæ Trib. Pot. Cos III.* Este es su nombre, i sus qualidades: En el reverso tres figuras; la una del Emperador sentado en una especie de tablado; la otra de una muger en pie teniendo un cuerno de abundancia, i un carton quadrado con cierto numero de puntos: la tercera es una figura, que se presenta delante del tablado, i que estiende su ropa, como para recibir alguna cosa: todo esto se nos explica con el Letrero *Liberalitas quarta (b)*, que nos enseña, que este Emperador hizo una quarta libera-

(a) Medalla 5.

lidad al Pueblo, distribuyendole cierto numero de medidas de trigo, segun la necesidad de cada familia.

No obstante, este uso no es tan universal, ni tan indispensable, que no se lean algunas veces en el reverso las qualidades, i los empleos de la persona por el lado de la haz; muchas veces están divididas, la mitad por un lado, i la otra mitad por el otro; otras veces se hallan en el reverso, donde no deja de encontrarse el mismo nombre, aunque esto sucede mui rara vez. La de Augusto, por egemplo, la de Constantino, i de sus hijos, como hemos dicho. Tenemos mil egemplos de la division de que hablamos, de las qualidades, de los empleos, i de los titulos de honor. En una Medalla de Julio se vé por el lado de la haz *Cæsar Imper. quartum*, en el reverso: *Augur. Pont. Max. Cos. quartum. Dictator quartum.* En una de Antonino se vé al derredor de la haz: *Antoninus Aug. Pius. Pater Patriæ Trib. Pot. XV.* en el reverso *Cos. IIII.* i nada mas: otro reverso del mismo Emperador tiene *Trib. Pot. XXI. Cos. IIII.* al derredor de otra cabeza *Adrianus Aug. P. P.* i en el reverso *Trib. Pot. Cos. II.* El titulo de *Pater Patriæ*, es mas regular hallarse en el lado de la cabeza, como el de Censor: Los de Pontifice, i Augur o Agorero, i otros semejantes, están siempre en el reverso, quando los simbolos de estas Dignidades están gravados en él; por gemplo, los Instrumentos Pontificales en el reverso de Vespasiano; en el de Vitelio la Tripode, el Delfin, i la Corneja con estas palabras *XV. Vir. Sacr. fac (a)*, que quiere decir, uno del Colegio de los XVVIRS que cuidavan de hacer los Sacrificios.

(b) Medalla 3.



Los Empleos.

F. *Æbutia*.  
F. *Cælia*.

(a) Medalla 6.

F. *Cornelia*.  
F. *Æmilia*.  
F. *Aliena*.  
F. *Antonia*.

Estos empleos son diferentes en las Medallas Consulares, i en las Imperiales, porque en las Consulares se hallan los empleos particulares, como el de III. Vir Monedero A. A. A. F. F. i de IV VIRS. en tiempo de Julio. De III VIR de la Sanidad; *Acilius III VIR. Valetudinarius* (a). De II VIR. o III VIR. para las Colonias. De II VIR. en los festines Sagrados. Se vé tambien *Curator Denariorum Flandorum*, de los Ediles, de los Quæstores de los lugar Tenientes &c. En lugar que en las Imperiales solo se hallan los empleos de mayor consideracion, como los de *Augur*, de *Pontifex Maximus*, que hacían a los Emperadores dueños de todo lo concerniente a la Religion, i que los mismos Emperadores conservaron desde Augusto hasta Graciano, esto es, hasta el tiempo en que quedó abolida la Religion Pagana. Defiende el Padre Harduino en honor de los Emperadores Cristianos, que despues de la conversion de Constantino no se halla ya en Medalla alguna el titulo de *Pontifex Maximus*, ni aun en las de Juliano Apostata; la observacion es ventajosisimã a la Religion. Tambien se vé freqüentemente en las Medallas *Tribunitia Potestate*, *Consul*, i algunas veces *Proconsul*, titulo que el Emperador no tomava, sino quando estava fuera de Roma, i que durante todo el Imperio alto se juzgó comprendido en el nombre *Imperator*: porque desde Trajano, no se halla sino en las Medallas de Diocleciano, de Maximiano, i de Constantino. Será bueno notar que los Emperadores afectaron conservar el nombre, i la Dignidad de Consul, como señal de un vestigio de libertad, aunque esto no fue mas que un titulo colorado, sin autoridad alguna,

na, sino es quando el mismo Emperador se le quería tomar, ya por si solo, ya con un Colega: en fin se perdió insensiblemente en tiempo de Justiniano, que reunió esta Dignidad a la Potestad Imperial; de suerte que desde él, ningun Emperador nombró Consules, i ninguno quiso tomar este titulo, ni darle a otro.

Es verdad que quando las Medallas no tienen cabeza, ocupan su lugar las figuras que alli se representan; i entonces el Letrero del reverso es una especie de Inscripcion: por egemplo, en la Medalla de Tiberio, en reconocimiento del cuidado que puso en mandar restablecer las Ciudades de Asia, que un terremoto avia arruinado, está representado sentado en una silla Curul, con estas palabras: *Civitatibus Asiæ restitutis*; i el reverso no tiene mas que un simple Letrero: *Tiberius Cæsar Divi Augusti Filius Augustus Pont. Max. Tr. Pot. XXI* (a).

Se conoce, por lo que acabo de decir, que no hablo aqui sino de las Medallas de los Emperadores, o de los Reyes. Pues por lo que mira a las Medallas de las Ciudades i de las Provincias, como ordinariamente traen por cabeza el genio de la Ciudad, o de la Provincia, o de alguna otra Deidad que alli se adorava, sirve tambien por Letrero el nombre de la Ciudad, de la Provincia, de la Deidad, o de las dos juntas: *Αντιοχείων, Συρακοσίων, &c. Ζεύς φίλιος Συρακοσίων, Ηρακλέους Θασίων, &c.* ya porque el nombre de la Ciudad se lea en el reverso, i el nombre de la Deidad esté por el lado de la haz, o ya porque el nombre de la Ciudad sirva de Letrero a la Deidad, como *Καταγαίωv* a Jupiter Hammon, *Μεσσαίων* a Hercules &c.

Tom. I.

K 3

Los

Las buenas acciones.

(a) Medalla 7.



Los reversos en estas mismas Medallas son siempre algunos simbolos de estas Ciudades, muchas veces sin Letrero, muchas mas con el nombre de la Ciudad, alguna vez con el de algun Magistrado, como *Αγυρινάϊων ἐπὶ Σοκράτης*, &c. de suerte, que es verdad decir, que el Letrero en esta especie de Medallas, no nos enseña, sino el nombre de la Ciudad, o el Magistrado que la governava, quando la Medalla se acuñó.

En todas las demás se esplican en el reverso las bellas acciones, ya a lo natural, ya por simbolos, cuyo Letrero es la esplicacion. A lo natural, como quando Trajano está representado poniendo la Corona en la cabeza al Rei de los Partos: *Rex Parthis datus* \*: (a) con simbolos, como quando se representa la Vitoria de Julio i de Augusto con un Cocodrilo encadenado a una Palma con estas palabras *Ægypto capta*. Tambien se vén en Adriano todas las Provincias, que le reconocían por su Restaurador, i aquellos que no las conociesen por los simbolos, sabrán distinguirlas por los Letreros: *Restitutori Galliæ*, *Restitutori Hispaniæ*, &c. I así las diferentes Vitorias demostradas con las Coronas, con las Palmas, con los Trofeos, i con semejantes señales, que por si mismas son indiferentes, se hallan determinadas por el Letrero. *Asia subacta* de Augusto; *Alemannia devicta* de Constantino el menor: *Judæa capta* de Vespasiano: *Armenia & Mesopotamia in potestatem Populi Romani redactæ* de Trajano, o simplemente de *Germanis*, de *Sarmatis* de M. Aurelio. Porque los Letreros mas sencillos tienen regularmente la mayor dignidad.

\* *Regna Adsignata.*  
(a) Medalla 10.

Dejando pues aparte los Letreros de la haz destinados para señalar el nombre, ya esté solo como *Brutus*, *Abala*, *Cæsar*, ya esté con los caracteres que acabamos de decir; los demas Letreros deven ser solamente esplicaciones de los simbolos, que se vén en las Medallas, con los cuales se pretende demostrar las virtudes de los Principes, ciertos acaecimientos singulares de su vida, los honores que se les hicieron; los adelantamientos que procuraron al Estado; los Monumentos de su gloria; las Deidades que mas honraron, i de quienes creyeron aver recibido una proteccion particular. Porque no estando los reversos, como he dicho, llenos, sino es de estas especies de cosas, tienen los Letreros una referencia, o conformidad esencial con ellas: son como la clave de los cuños o tipos, sin cuyo socorro sería mui penoso el acertar, especialmente en los Siglos remotos, i en los Países donde los usos son totalmente distintos de aquellos de los Antiguos.

I en esto consiste la excelencia, i ventaja de las Medallas del Imperio alto, cuyos cuños o tipos siempre son selectos, i aplicados con alguna buena razon, que nos manifiesta el Letrero: i al contrario, en el Imperio bajo no se cesa de repetir los mismos cuños, i unos mismos Letreros; i se vé que unos, i otros se dan indiferentemente a todos los Emperadores, mas por costumbre, que por merito. Testigo el *Gloria Exercitus*: *Felix Temporum renovatio*, &c.

Como las virtudes que hicieron a los Principes mas amables, i estimables a sus Pueblos, son tambien lo que mas ordinariamente representan los reversos de sus Medallas; los Letreros mas comunes son los que

Conexion esencial del Letrero con la Figura.

Las virtudes.



hacen conocer aquellas virtudes, unas veces con solo el nombre, como en estos reversos de Tiberio *Moderationi, Clementiæ, Justitiæ* (a) otras veces aplicandolas a los Principes en nominativo, o en genitivo.

En Claudio. *Spes Augusta, o Spes Augusti, Constantia Augusta, o Constantia Augusti*, guardando tambien indiferentemente el mismo regimen, respeto de la misma virtud: *Virtus Aug. o Virtuti Aug. Clementia, o Clementiæ &c.*

No sé si se puede hacer cuenta de la sutileza de algunos Sabios, que quieren que quando la palabra *Augustus, o Augusta* está en nominativo se refiere solamente a la misma Deidad; i que quando está en genitivo se refiere al Principe, cuya cabeza está gravada en la Medalla; i en este sentido *Clementia Augusta*, no significaría otra cosa que *quæ in se est Sancta*: i *Clementia Augusti* significaría *quæ eminet in Augusto Principe*.

Parece que Ovidio favorece a esta congetura en este reverso: *Sancta vocant Augusta Patres*. I quizas por esto, quando para escoger un nombre a Cesar el Joven, qual se dió despues a los demas Principes, se prefirió el de *Augusto*, que significa Santo. Este nombre admitió despues significaciones mui diferentes.

Los honores hechos a los Principes.

Los honores hechos a los Principes consisten principalmente en los apellidos, o ditados gloriosos que se les dieron para señalar, o sus acciones mas memorables, o sus virtudes mas eminentes: i de este modo los distingo de los Monumentos públicos, que deven ser testigos permanentes de su gloria. Estos apellidos no se pueden expresar sino con el Letrero, ya por el lado de la haz, ya por el del reverso. Por egeemplo en Trajano, el hermoso titulo de *Optimo Prin-*

*Principi*, se halla unas veces en un lado, i otras en otro. En Comodo el de *Felix*, que fue el primero que le juntó con *Pius*, i el que sus sucesores quisieron conservar, se pone siempre en el lado de la cabeza. Los que señalan las Provincias vencidas, como *Britannicus, Armeniacus, Dacicus, Sarmaticus, Parthicus, Maximus, Germanicus, Arabicus, Adiabenicus &c.* se hallan unas veces en la haz, otras en el reverso; pero los titulos que señalan su grandeza, o su poder siempre están en el reverso: *Genio Senatús, Genio exercitús, Genio Populi Rom; Restitutori orbis terrarum, Debellatori Gentium Barbarum. Locupletatori orbis terrarum*. No obstante el *Genitrix orbis, Mater Castrorum, Mater Senatus, Mater Patriæ*, se hallan alguna vez por el lado de la haz, como de ordinario se lee allí el *Pater Patriæ*.

En quanto a los honores dados a los Principes despues de su muerte, los quales consistían en colocarlos en la clase, o dignidad de los Dioses, los conocemos por la palabra *Consecratio*, por la de *Pater, de Divus, o Deus. Divo Pio, Divus Augustus Pater, Deo & Domino Caro*: alguna vez se ponía al derredor de los Templos, i de los Altares, *Memoria Felix, o Memoria æternæ*, a veces en las Medallas de las Princesas se lee *Æternitas, o Sideribus recepta*, i en el lado de la haz, *Diva*, o en Griego *Θεά*.

El Padre Harduino hace una observacion mui singular sobre la palabra *Deus Θεός*; quiere que esta no signifique otra cosa, sino que aquel que la tiene, o a quien se le da, es hijo de un padre, que fue puesto en el numero de los Dioses. Pretende justificar este hecho con las Medallas Griegas, i Latinas. Esta es una

Antonino.  
Decio.  
Adriano.  
Constantino.  
Adriano.  
Faustina la joven.  
Julia Pia.  
Las Consagraciones.



una de aquellas ideas generales, que se destruyen con uno, o dos egemplos contrarios, i que se adelantan, o esfuerzan de ordinario sin mas prueba, que el numero de egemplos con que se apoyan.

Favores generales.

(a) Medalla. II.

Maxencio.

Antonino.

Sep. Severo.

Aureliano.

Sep. Severo.

Adriano.

Augusto.

Constantino.

Teodosio el joven.

Victor.

Galba.

(a) Medalla 9.

Favores particulares.

Alejandro Severo.

Caligula.

Nerva.

Domiciano.

Sep. Severo.

Adriano.

Nerva.

Los Letreros, que expresan los beneficios concedidos a las Ciudades, Provincias i al Imperio, de ordinario son mui reducidos, i sencillos; pero no dejan de ser magnificos. Por egemplo (a), *Conservator Urbis suæ. Ampliator Civium. Fundator Pacis. Rector orbis. Restitutor Urbis; Hispaniæ, Galliæ &c. Pacator orbis. Salus generis humani. Gaudium Reipublicæ. Gloria Rom. Hilaritas Pop. Rom. Lætitia fundata. Tellus stabilita. Exuperator omnium Gentium. Gloria orbis terræ. Bono Reipublicæ nati. Gloria novi Sæculi.*

Algunas veces aun es mas vivo el modo, como *Roma renascens, i Roma renascens. Roma resurgens. Libertas restituta (a).*

Una de las mas magnificas, i de las mas lisongeras Inscripciones que he visto, está en una Medalla de Comodo: KOMMOΔΟΥ ΒΑΣΙΛΕΥΟΝΤΟΚΟ ΚΟΜΜΟΚ ΕΥΤΥΧΕΙ. *Regnante Commodo orbis Beatus est.*

Los favores mas especiales se expresan algunas veces con mas distincion en los Letreros, como *Restitutor Monetæ. Remissa ducentesima. Quadragesima remissa: Vebiculatione Italiæ remissa. Fiscii Fundaici calumnia sublata. Congiarium Pop. Rom. datum. Puellæ Faustinianæ. Via Trajana. Indulgentia in Chartaginenses. Reliqua vetera H. S. Novies millies abolita, quiere decir 12000000. Plebei Urbanæ frumento Constituto.*

Tam-

Tambien se distinguen por los Letreros los sucesos particulares de cada Provincia, aun quando no se representan sino con simbolos comunes. Por egemplo, una Vitoria con un Trofeo, una Palma, o una Corona, están determinados por la voz *Victoria Germanica*, a significar una Vitoria conseguida contra los Germanos: I lo mismo sucede con este Letrero: *Victoria navalis, Victoria Parthica, Prætoriani recepti, Imperatore recepto.* El Letrero nos señala el recibimiento glorioso que hicieron a Claudio los Soldados de su egercito: la gracia que se hizo a Neron de agregarle a todos los Colegios Sacerdotales, se ha conservado por este. *Sacerdos cooptatus in omnia Conlegia supra numerum;* i en este otro *Pax fundata cum Persis*, nos dejó el Emperador Filipo un Monumento de la Paz que hizo con los Persas. La maravilla que sucedió en Tarragona quando se vió salir una palma del Altar de Augusto, nos es notoria por una Medalla, en la qual se vé el cuño del Milagro, i las quatro letras C.V.T.T. *Colonia Victrix Togata*, o mejor *Turrita Tarraco.* El Emperador Tiberio dijo con esta ocasion el gracioso chiste que refiere Suetonio.

Los Monumentos públicos tambien son conocidos i distinguidos por el Letrero, de suerte que los que fueron construidos por el mismo Principe están puestos en nominativo, o en genitivo, o expresados con un verbo; i los que se fabricaron, o consagraron en su honor, están puestos en dativo. *Macellum Augusti. Basilica Ulpia. Aqua Martia. Portus Ostiensis. Forum Trajani. Templum Divi Augusti restitutum;* porque estos edificios fueron levantados por

Sucesos singulares.

Vespasiano.

Marco Aurelio.

Filipo.

Monumentos públicos.

Ne-



Neron, Trajano, i Antonino. I para señalar los Templos fabricados en honor de Augusto, i las Columnas erigidas a Antonino i Trajano; vemos *Romæ & Augusto, Jovi Deo, Divo Pio, Optimo Principi.*

Deidades honradas por los Principes.

La veneracion particular, que tuvieron los Principes a ciertas Deidades, i los titulos singulares con que las honraron en reconocimiento de su proteccion en general, o de algunas gracias particulares, nos es manifesta por los diversos modos con que se concibe el Letrero. Sabemos que Numeriano honrava con especialidad a Mercurio, porque este Dios está en el reverso de su Medalla, con esta voz: *Pietas Aug.* Conocemos que Diocleciano honrava a Jupiter, como a su Protector, porque vemos en sus Medallas, *Jovi Conservatori: Jovi Propugnatori*, i tambien el sobre nombre *Jovius*; i que Gordiano atribuía a este Dios el suceso de una batalla, en la que sus Soldados no avian huido *Jovi Statori.*

En quanto a las Princesas.

En las Medallas de las Princesas se ponían la imagen, i el nombre de las Deidades de su sexo: *Ceres, Juno, Vesta, Venus, Diana.* Se señalava la felicidad de su Casamiento por *Venus Felix*: el agradecimiento de sus felices partos, i de su fecundidad: *Junoni Lucinæ; Veneri genitrici.* La dicha, o buena fortuna de los Principes, que siempre fue su principal Deidad, se halla tambien las mas veces en sus Medallas de todos modos. *Fortuna Augusta, Perpetua. Fortunæ Felici, Muliebri. Fortuna Manens, Fortuna Obsequens, Fortuna Redux*, en que se vé que el nombre de la fortuna se halla indiferentemente en nominativo, o en dativo, o en acusativo: porque igualmente vemos *Mars Victor, Marti Ultori, Martem Propugnatorem,*

i aun *Martis Ultoris.* Pero este ultimo Letrero habla solamente del Templo fabricado por vengar la muerte de Julio, lo qual hace una diferencia notable.

Aqui no devemos olvidar, que los nombres expresados en los Letreros se leen algunas veces en nominativo: *Cæsar Augustus*, otras en genitivo, *Divi Julii*; finalmente en dativo, *Imp. Nervæ Trajano Germanico*, &c. o en acusativo. *M. AYPHA. AAEZAN-ΔPON &c.* Con todo eso no he hallado ejemplos del acusativo en las Medallas Latinas, sino en las de Gallieno \* *Galienum Aug.* en el reverso, ob *Conservationem salutis (a).*

No hablarémos mas por ahora de las Personas, sino de las mismas cosas que se muestran en las Medallas, donde sus nombres, i calidades están en lugar de Letreros, i en este numero coordinaré,

I. Las Ciudades, las Provincias, los Rios, de los quales vemos unas con solo el nombre *Tiberis, Danuvius, Rhenus, Nilus, Ægyptos, Hispania, Italia, Dacia, Africa, Roma, Alexandria, Obulco, Valencia, Italica, Bilbilis*: otras con sus titulos particulares, sus calidades, i sus prerrogativas. *Colonia Julia Augusta. Felix Berytus. Colonia Immunis Illici Augusta. Colonia Aurelia Metropolis Sidon. Colonia Prima Flavia Augusta Cæsarensis. Municipium Ilerda, Ælium Municipium Coillutanum Antoninianum.*

Las Ciudades Griegas cuidavan sobre todo de expresar los Privilegios, de que gozavan: *IEPAC, ACYAOY, AYTONOMOY, EAETΘEPAC, NATAPXIAOC KOΛΩNIAC.* para dar a entender que eran inviolables, esto es, que no se podía sacar de ellas a los delincüentes, que se avían refugiado dentro de

*Thesaurus Goltzii.*

\* En el Gavinete del Rei Christianismo.

(a) Medalla 12.

Letreros de las Ciudades, Provincias, &c.

Eliogabalo.